



CAPISTRANO UNIFIED SCHOOL DISTRICT

331 22 VALLE ROAD, SAN JUAN CAPISTRANO CA 92675
TELEPHONE: (949) 234-9200/FAX: 496-7681 www.capousd.org

BOARD OF TRUSTEES

JUDY BULLOCKUS
PRESIDENT

KRISTA CASTELLANOS
VICE PRESIDENT

GILA JONES
CLERK

PAMELA BRAUNSTEIN

LISA DAVIS

AMY HANACEK

MARTHA MCNICHOLAS

SUPERINTENDENT
KIRSTEN M. VITAL BRULTE

Enero del 2021

Estimados padres y representantes de los estudiantes que están ingresando al programa de transición al kínder (TK), kínder, y primer grado.

El comienzo del Kínder y primer grado es un paso muy importante en la vida de su hijo. Nosotros compartimos con ustedes la emoción, el entusiasmo y aún hasta la ansiedad que acompaña el comenzar un año escolar. La buena salud es un componente vital en la conquista del éxito académico.

VACUNAS: La Ley de Vacunación del Estado de California requiere que todos los estudiantes estén al corriente con sus vacunas para poder asistir a la escuela. De acuerdo con legislatura (SB 277) del 2016, cada estudiante que ingresará al programa de transición al kínder (TK) o Kínder, debe presentar un comprobante de inmunización o exención médica al inscribirse y antes de asistir a clases. A partir del 1 de enero del 2021, los médicos utilizarán un formulario electrónico disponible a través del Registro de Inmunizaciones de California (CAIR). CAIR es un sistema informático seguro que ya se utiliza en toda California que almacena los registros de las vacunas de los niños. El médico puede enviar el formulario a los padres o la escuela del niño, o la escuela puede acceder al formulario directamente a través de CAIR. Las escuelas solo pueden hacer excepciones médicas en el formulario CAIR. Exenciones médicas para las vacunas solamente deben ser escritas por un médico (MD) autorizado en California o un doctor en medicina osteopática (DO) autorizado en California indicando la vacuna específica, y en caso temporal, la fecha en que la vacuna se administrará. Para los estudiantes que ingresaron el 1 de julio, 2019 o después, exenciones temporales serán limitadas a un año desde la fecha de la nota del médico.

Vacuna	4 – 6 años de edad Escuela primaria (al nivel de kínder de transición/ kínder o más arriba)
Polio (OPV o IPV)	4 dosis (3 dosis cumplen con el requisito si una se aplicó al cumplir los 4 años de edad o después).
Difteria, tétanos y tos ferina	5 dosis de DTaP, DTP o DT (4 dosis cumplen con el requisito si una se aplicó al cumplir los 4 años de edad o después).
Sarampión, paperas y rubéola (MMR o MMR-V)	2 dosis (Ambas aplicadas al cumplir 1 año de edad o después. Sólo se requiere una dosis de las vacunas contra las paperas y la rubéola si se aplican por separado).
Hepatitis B (Hep B o HBV)	3 dosis
Varicela (VAR, MMR-V, o VZV)	2 dosis (nuevo requisito el 1 de julio, 2019)

EL "EXAMEN DE SALUD" RECOMENDADO PARA INGRESAR A LA ESCUELA

El estado de California apoya y toma la iniciativa para un comienzo escolar saludable al requerir un "Examen de Salud Para Ingreso Escolar" antes del primer grado. El Distrito Escolar Unificado de Capistrano recomienda que los estudiantes tengan un examen físico antes de comenzar el kínder y primer grado. Un examen de salud que se lleve a cabo durante o después del 17 de febrero del 2021, le permitirá a su hijo/a ingresar a la escuela el 17 de agosto, 2021.

Adjunto encontrará una copia de la forma que se requiere para el "Examen de Salud Para Ingreso Escolar." Por favor llévala a su proveedor de salud y devuélvala a la escuela una vez que esté completa. Si usted tiene alguna pregunta referente al examen de salud de su hijo/a, por favor comuníquese con la asistente de salud o la enfermera de la escuela.

Si usted tiene preguntas sobre estos requisitos, por favor comuníquese con el director/a, la enfermera de la escuela, o la asistente de salud de su escuela. También puede visitar <http://www.shotsforschool.org> para información detallada sobre vacunas. Les deseamos bienestar y esperamos poder llevar una larga y satisfactoria relación con su familia.

Atentamente,

Wendy Pospichal, Ed.D.

Wendy J Pospichal, Ed.D. Directora Ejecutiva
Servicios Integrados de Apoyo

SERVING THE COMMUNITIES OF:

ALISO VIEJO • COTO DE CAZA • DANA POINT • LADERA RANCH • LAGUNA NIGUEL • LAS FLORES • MISSION VIEJO
RANCHO MISSION VIEJO • RANCHO SANTA MARGARITA • SAN CLEMENTE • SAN JUAN CAPISTRANO